

Ley es letra muerta

Indígenas no tienen garantías

Por **LUIS NAVARRO ARTEAGA**

Letra muerta es la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el estado de Veracruz a la fecha, sostiene Daniel Bello López, encargado de vinculación de la Universidad Veracruzana Intercultural, sede Totonapecan, quien refiere que desde que se promulgó la legislación en 2013 no ha contribuido a mejorar las condiciones de los hablantes de lenguas originales quienes siguen sufriendo atropellos, principalmente por parte del sistema jurídico, pues en los juicios a los que son sometidos no cuentan con intérpretes certificados.

El académico de la sede universitaria que opera en el municipio de Espinal refiere que a las etnias se les garantizan sus derechos lingüísticos, tanto en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos, como en la Carta Magna Veracruzana y otras legislaciones, pero en la realidad son pocos los indígenas que en un juicio pueden contar con un traductor.

Es tan importante que a los ciudadanos de los pueblos originarios se les garanticen sus derechos lingüísticos que si no cuentan con un intérprete se puede anular todo el proce-



FOTOS/LA OPINION DE POZA RICA

LOS GRUPOS INDÍGENAS sufren atropellos, principalmente por el sistema jurídico.

so, pero muchos abogados no están atentos a lo que sucede con los indígenas, porque miran hacia otro lado, hacia donde puedan obtener mayores ingresos.

Por ello, refiere, es importante la creación de la nueva carrera en la UVI, denominada Derecho con enfoque de pluralismo jurídico, a fin de que los habitantes de las zonas rurales puedan prepararse para defender a sus paisanos y en su propio idioma, pues la impartición de justicia es uno de los pendientes en el campo.

La licenciatura ofrece 30 lugares a jóvenes interesados en la defensoría con perspectiva pluricultural.

Detalló que por ahora la UVI se encuentra promoviendo la carrera en toda la región, por lo que se han realizado foros y conferencias con la participación de diversos estudiosos del derecho con enfoque de pluralismo jurídico. Las inscripciones para esta carrera, explicó, se cierran hasta el 21 de abril, a diferencia de la Universidad Veracruzana que cierra su plazo el 3 de abril.

FOTOS/LA OPINION DE POZA RICA

CAI

El i
ca
ofr
tra
fig
dir
So
na
inc
ce
da